

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas
Anuncios y comunicados
Se admiten a precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de
José Tous y de Humbert
y Librería de la Propaganda Católica
Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx



EL Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

HOMENAJE A NUESTROS PRÓCERES

No se puede cerrar el libro de la historia sin atrofiar el espíritu y el corazón de las nuevas generaciones. Afortunadamente, no se vive sólo del presente; vívese también de esperanzas, y estas esperanzas son proyecciones idealizadas del pasado sobre el porvenir.

Parte integrante de la historia es el recuerdo de los héroes, al igual que el de los ciudadanos que más se distinguieron por sus virtudes, por su filantropía, por su laboriosidad, por su espíritu progresista, por su caudal de inteligencia, por su amor a la ilustración; en una palabra, por cuanto atañe al adelanto del país y al perfeccionamiento de sus instituciones; porque a medida que la inteligencia del hombre y de los pueblos se levanta y el espíritu se perfecciona, la idea de la Patria se agiganta, se ilumina y se ennoblece con las luces de la razón y el impulso de la educación moral en todos casos indispensable; sin echar en olvido que todos tenemos para con aquellos, grande deuda que cumplir, la deuda de la gratitud, piedra de toque de la nobleza humana, en el sentido estricto de la palabra.

A estas convicciones y al deseo de mantener perennemente viva en el corazón de sus conterráneos la llama del amor patrio, obedece el homenaje que a la memoria de los felanitgenses ilustres pretende tributar

el presbítero D. Cosme Bauzá, convirtiendo en realidad su noble y firmísimo pensamiento de constituir una Galería de Próceres tan completa como lo permita la autenticidad de los datos fisonómicos que en sus incansables rebuscas históricas ha podido atesorar el altruista escritor, quien ha tenido el acierto de encargar al inteligente pintor valenciano D. Joaquín Tudela, el trabajo de trasladar al lienzo los retratos de nuestros ínclitos paisanos.

El conocido artista ha hecho, poco ha, entrega de la primera partida de cuadros al óleo, que comprende las figuras históricas del Excmo. D. Juan A. Puig obispo de Puerto-Rico, Excmo. D. Jorge Veyá intendente general de división, Venerables Pedro Soler y Sebastian Nicolau, Guillermo Casellas, Juanot Colom y el médico de la Real Cámara Ilmo. D. Bartolomé Obrador. Actualmente está trabajando en los retratos de D. Nuño Sans, Sor Juana Oliver, Venerable Abrines, Cardenal Rossells, Vicario General Binimelis, canónigo Barceló Massutí, D. Julian Suau y D. Mateo Obrador Bennaser. Y más adelante se completará la interesante colección con los retratos del P. Catany, Tomás Riera, Bartolomé Mestre, Juan Bta. Aulí y D. Juan Bou.

Sobre su indiscutible valor histórico, tendrá esta galería una finalidad que a todos los felanitgenses nos interesa, pues parece

destinada a vestir las paredes del salón de sesiones de nuestra Casa Consistorial, a semejanza de la que existe en Palma, como valioso recuerdo póstumo, legado por el Sr. Bauzá a la Municipalidad de su pequeña patria.

EL FELANITGENSE, semanario de intereses locales, haciendo patria también, no puede escatimar su felicitación entusiasta al Sr. Bauzá, que así pone al servicio de la historia de su pueblo no sólo su trabajo desinteresado y meritorio, sino también la hidalguía de su desprendimiento, para dotar a Felanitx de una pinacoteca que quizá no tuviera nunca por los medios que parecen más naturales. Sería nuestro deseo que dicha galería, nacida al calor de miras patrióticas, inspirara ideas generosas y acciones nobles, transmitiendo de padres a hijos, aureolado de gloria, el nombre de todos y cada uno de los hijos de Felanitx destinados a ser parte de tan simpático monumento, recordando que ante los grandes patrios, los pueblos no pueden permanecer indiferentes; cuando sus cuerpos se desploman, cuando sus carnes se enfrían y buscan sus despojos la paz de los sepulcros, incorporarse a su borde, mirar el genio y saludarlo con el aplauso de la admiración, es deuda que todos, pronto o tarde, debemos cumplir y satisfacer.

La Redacción

CASO DE CATALEPSIA

Leemos en un colega el siguiente curioso suceso que ha relatado un diario mejicano:

«En Mérida (Méjico) se ha registrado un extraño caso de catalepsia que ha tenido un fatal desenlace.

Repentinamente enfermó la señorita Regina Argáez, y, a pesar de habérsele proporcionado cuantos auxilios médicos fueron de rigor, los familiares desesperanzaron de salvarla y la creyeron muerta pocas horas después.

El facultativo llamado para que extendiera el certificado de defunción, sugestionado tal vez por las causas a que atribuye la familia la enfermedad, no hizo el reconocimiento de rigor, concretándose a extender el certificado, basado en los datos que obtuvo de la familia.

La señorita Argáez fué conducida, después de haber sido velada, al cementerio de la ciudad; pero como la inhumación se verificó en las últimas horas de la tarde, no hubo el tiempo necesario para terminar el arreglo de la fosa, dejándola solamente cubierta con las losas y encargando a un albañil procediera a la mañana siguiente a cubrir con tierra lo que consideraban como mortales despojos.

Al día siguiente, el albañil Cástulo Cué, presentóse muy temprano a cumplir con su trabajo, y se disponía a llenar de tierra la fosa cuando unos ruidos producidos en el féretro llamaron la atención.

Creyendo que se trataba de un derrumbamiento de tierra, no prestó más atención a aquel ruido; pero su sorpresa fué terrible al escuchar débiles lamentos que salían de ataúd y que le obligaron a emprender precipitada carrera, preso de un pavor indescriptible.

La primera providencia que tomó fué dar per-

te a la familia Argáez, que presurosa se dirigió al panteón, y, levantando las losas y la tapa de féretro, pudo convencerse de que, efectivamente, la «enterrada» se quejaba y se agitaba dentro del ataúd, presa de nerviosas convulsiones.

Atendida prestamente, se logró que la señorita Regina recuperara el conocimiento y diera muestras de sorpresa al encontrarse en aquel sitio rodeada de todos sus familiares.

Cuando su estado se lo permitió y logró ponerse en pie, vió el lugar de donde había salido, las lágrimas de emoción de sus parientes y la cara de espanto del albañil, quien no podía creer lo ocurrido, y, comprendiendo todo lo que había pasado y el error de que había sido víctima, le sobrevino un síncope que le ocasionó verdaderamente la muerte.

Fácilmente se comprenderá la sensación que causó en la ciudad todo lo ocurrido y las críticas que se han dirigido al galeno que tan ligeramente otorgó su certificado.

Los familiares de la señorita tardaron mucho tiempo, como es natural, en creer que la «segunda» muerte de ella fuera definitiva, y sólo cuando varios médicos de reconocida competencia aseguraron bajo su firma que la enferma había muerto, procedieron a enterrarla otra vez.»

NOTICIAS GENERALES

DE LA PENINSULA

Se insiste en decir que el Alto Comisario general Burguete, para resolver el problema de Alhucemas propondrá al Gobierno un plan, consistente en el desembarco en sitio favorable, avanzando simultáneamente por tierra.

Se sabe que Abd-el-Krim ha hecho ofrecimientos para el rescate de los prisioneros; pero el

general Burguete las rechazó, manteniendo el criterio de que toda gestión que quiera hacer el cabecilla moro tendrá que tratar con el Matzen.

En el entretanto el general Burguete ha puesto en juego numerosos elementos adictos que trabajan por nuestra causa dentro del campo de Alhucemas, habiendo comenzado a dar frutos, dividiendo a los rebeldes.

El Alto Comisario insistirá en efectuar la operación de Alhucemas que considera en condiciones ventajosas para llevar a cabo en estos momentos.

—El Ministro de Estado señor Fernández Prada ha recibido a los periodistas haciendo las siguientes manifestaciones:

«Por la mañana recibí la visita de la Comisión de hulleras asturianas, que vinieron a hablarme del tratado con Inglaterra.

No hay nada de actitudes por mi parte, únicamente se tramita el tratado normalmente.

Mañana se reunirá la Comisión Protectora de la Producción nacional, emitiendo el informe definitivo.

Transcurrirán 3 o 4 días antes que los informes sean resueltos y después el Gobierno estudiará el conjunto de la obra realizada.

S. M. el Rey regresará de Sevilla del 20 al 21 y en el transcurso de esos días el Gobierno examinará el tratado y resolverá.

En resumen para el 18 o el 20 quedará despejada la situación. Yo cumpliré en todo instante con mi deber.»

—En el Ministerio de Estado se ha tenido noticia de que por las autoridades francesas en la zona de Marruecos había sido detenido el Cónsul de España en Uxda, señor Cagigas.

Aun cuando se ignora en definitiva el motivo concreto de esta detención, se atribuye a la labor benéfica para la causa de España que el

Cónsul realizaba en Marruecos, la cual disgusta a las autoridades francesas.

Ultimamente había gestionado el señor Cagigas el rescate de algunos prisioneros y de prendas pertenecientes a otros.

La semana pasada, el Cónsul había estado en Melilla, cumplimentando a las autoridades.

—El periódico «La Epoca» hablando de la repatriación de tropas de Marruecos, dice que el país ha acogido con júbilo todas estas noticias, porque esto implica una disminución considerable en los gastos de la guerra de Africa, constituyendo un triunfo para el Gobierno y para el general Buguete.

Añade que el país empieza a experimentar los beneficios del cambio de régimen político.

—El periódico «La Acción» contestando a la nota oficiosa del Cuerpo de Intendencia, con la que contesta dicho Cuerpo a la campaña contra el Gobierno por el desfalco de Larache, dice que la mejor fórmula para esclarecer el asunto es una rigurosa revisión de la fortuna de cuantos han intervenido en la Administración del Ejército, especialmente en la zona de Marruecos.

SECCION LOCAL

Va siendo bastante halagadora la esperanza de que sea un hecho el proyecto de Ferias y Fiestas del próximo año, en vista de las muchas subvenciones ya inscritas de casi todas las sociedades, las que componen ya un total de trecientas; y es de esperar que cunda el entusiasmo por todo el pueblo a fin de llegar a reunir la cantidad necesaria para que verdaderamente sean unas extraordinarias fiestas dignas de la importancia de nuestra ciudad; pues de lo contrario resultaría un fracaso que debería lamentar todo buen felanigense.

En la próxima semana se empezará la recaudación.

Se habla con insistencia de la venida a esta ciudad del Regimiento Infantería de Inca, para desarrollar un plan de maniobras militares que duraría de 10 a 12 días.

Como fecha probable se cita los primeros días del próximo noviembre y como punto de desarrollo de las prácticas los terrenos de la costa de nuestro término, en las inmediaciones del predio «La Plana.»

Ayer fondeó en nuestro puerto un velero conduciendo el tercer cargamento de superfosfato de cal consignado al comisionista de esta ciudad D. Francisco Pou.

Sabiendo que por este conducto han entrado ya unas 350 toneladas de abonos químicos, y que entidades como la Caja Rural y otros almacenistas han recibido fuertes partidas, se llega fácilmente al convencimiento de que el abonado artificial de las tierras, como complemento del natural, ha alcanzado en Felanitx un desarrollo tan intenso y rápido, que ya no es dudoso que en este ramo va colocándose a la vanguardia de los pueblos de la isla.

La Empresa del Cine, persistiendo en su deseo de dar a conocer al público las mejores producciones cinematográficas de arte italiano, ha pedido para mañana la gran cinta en cuatro partes «Amor Rojo», de costumbres españolas, impresionada por la casa Fert en Barcelona, Sevilla y otras poblaciones, con el concurso de la emperatriz del Cine María Jacobini y el notable actor Amleto Novelli. Completarán el programa «El Mosquetero de Nueva York, marca Fox, en cuatro partes, interpretada por el simpático George Walsh y la cómica, marca Universal, «El domador de peces.»

La Alcaldía de Palma tiene extendidas las 14 plaguetas de la Caja Postal de Ahorros a favor de los artilleros repatriados de la Batería de Plaza destinada a Ceuta.

Entre dichos artilleros figuran nuestros paisanos Andrés Rosselló Vicens, Bernardo Miró Fuster, Jaime Barceló Escaleras, José Garau Capó, Juan García Mestre, Juan Gomila Durán y Pedro Nicolau Gomila.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 2 del corriente, resultaron premiados con 300 pesetas cada uno los billetes números 7622 y 22780, despachados en la Administración de esta ciudad.

En la iglesia parroquial se cantarán esta noche solemnes completas en preparación a la fiesta de San Francisco de Asís.

Mañana a las siete misa de comunión general para la Hermandad. A las nueve y media Tercia

Sastrería de Vda. de MANUEL PLAZA

Calle Cadena — Palma

Recibidas las novedades para trajes y un extenso surtido de géneros propios para el nuevo uniforme y abrigo militar.

Nota.—Cuenta esta sastrería con un experto cortador venido de Madrid.

cantada y oficio mayor con sermón que dirá el R. P. Fr. Jaime Rosselló T. O. R. Por la tarde, catecismo, actos de coro y seguidamente vestición del cordón de San Francisco con plática por el mismo orador.

La Dirección general del Tesoro público, con fecha 2 del mes actual, ha acordado conceder prórroga durante todo el mes de octubre para recaudación voluntaria de cédulas personales en localidades a que no afecta la ley de 3 de agosto de 1907.

Los acreditados Almacenes de pañería y sus similares que los Sres. Hijos de Bartolomé Gumbau tienen establecidos en Palma, calle de Jaime II, han enviado a sus clientes la acostumbrada circular anunciando la recepción del surtido de Novedades para la próxima temporada de otoño e invierno.

Continuación de la suscripción pública abierta para la construcción de un balneario en el arenal de Porto-Colom.

	Suma anterior Ptas.	385'50
María Obrador Fullana	5	
Miguel Planas Bordoy	5	
Pedro Batle Rosselló	1	
Isabel Planas Bordoy	5	
Eduardo Carmona	25	
Guillermo Soler Comas	2	
Bartolomé Sagraera Obrador	3	
Suma	431'50	

El precio del almendrán sigue estacionado. Las operaciones de hoy en esta plaza se efectúan a razón de 105'00 ptas. el quintal de 42'37 kilos.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 2 de Octubre

La presidió el Alcalde don Nicolás Bordoy Nadal, con asistencia de 15 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de la recaudación habida por el arbitrio Transporte de reses durante la presente semana, que asciende a 27'15 ptas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se aprobaron algunas reclamaciones de la prestación personal.

Se enteró el Ayuntamiento del balance municipal hecho en 30 de Septiembre último.

También se enteró de la Circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia sobre el derecho que concede a los contribuyentes el art. 14 de la Ley de Presupuestos de 26 de Julio último y se acordó por unanimidad publicar bandos transcribiendo dicha disposición para general conocimiento.

También se acordó prevenir a todos los propietarios de fincas la obligación que tienen de amillarlas a su nombre.

Se aprobaron varios fallidos por territorial rústica y urbana.

Se aprobaron los apéndices al amillaramiento formados en el presente año.

Se acordó informar favorablemente la instancia de D. Antonio Rosselló Nadal que solicita se legalicen las edificaciones que tiene construidas dentro la zona marítima de Porto-Colom.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recibido los ejemplares del libro que trata del cursillo de perfeccionamiento de Maestros.

Se acordó empezar los trabajos para la confección del padrón de cédulas personales para el próximo año.

Se acordó que la Comisión de Alumbrado examine e informe sobre la colocación de algunos faroles nuevos y guías para el alumbrado público.

Se designó a los concejales D. Bartolomé Ramón y D. Juan Lladó para que formen parte de la Junta de organización de las ferias y fiestas de San Agustín que se proyectan para 1923.

Se acordó la inmediata recomposición de los desperfectos que existen en el cementerio de esta ciudad, tanto particulares como del Ayunta-

miento, a fin de que en el día de la Conmemoración de difuntos esté todo reparado.

Se acordó el pago de expropiación del trozo de casa existente dentro el perímetro de la nueva vía de los Huertos, que pertenece a los menores Catalina, Juan, María, Jaime, Antonio e Isabel Valens Nicolau, a su madre María Nicolau en representación de dichos menores.

Se acordó que una Comisión del Ayuntamiento se entrevistase con los interesados en el pago de la contribución sobre el incremento de valor de las fincas contiguas a la vía que se está abriendo, a fin de conseguir una avenencia.

Se acordó que el camino municipal llamado del Castell tenga una anchura de 21 palmas.

Y se levantó la sesión.

EDICTO

Don Nicolás Bordoy Nadal, Alcalde Constitucional de esta M. L. Ciudad:

Hago saber: Que por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia se ha publicado la siguiente Circular.—La Ley de presupuestos de 26 de Julio último, en su art.º 14, dispone que, los contribuyentes que declarando su base de imposición, consulten a la Administración para que les señale la clasificación o base tributaria que en lo sucesivo les corresponda, y la acepten provisionalmente sin perjuicio de su derecho a discutirle quedarán exentos de responsabilidad, aun que dicha calificación resultare insuficiente o errónea.

El procedimiento para que los contribuyentes puedan utilizar el derecho que se les concede, se ajustará a las siguientes reglas.

Toda persona que esté sujeta al pago de cualquier contribución o impuesto o pueda estarlo tiene derecho a acudir a la Delegación de Hacienda de la provincia respectiva a fin de que se le manifiesten sus obligaciones tributarias.

A tal efecto presentará instancia con su copia reñegradas ambas con timbre de diez céntimos y escritas a media columna consignando con claridad y precisión los hechos de que se trata. El Jefe de la respectiva dependencia, sin otro trámite que el suyo informe del funcionario la aludida copia en la que se expondrá concisamente los preceptos de aplicación y sus deberes tributarios. Cuando por falta de antecedentes de hecho no pueda evacuarse la consulta se dirá así en la copia de la instancia expresando lo que fuere necesario conocer.

Las contestaciones de los Jefes de Dependencia a que se refiere el párrafo anterior no tendrán el carácter de acto Administrativo; pero siempre que no se haya cometido falsedad ni omisión en la relación de los elementos contributivos no podrá exigirse responsabilidad alguna al contribuyente que hubiera formulado la consulta y viniere tributando con arreglo a las instrucciones que se le hubiera dado en virtud de las mismas.

Lo que se publica en este Boletín Oficial para conocimiento de los contribuyentes quedando desde luego abiertos en la Inspección de Hacienda y en las Administraciones de Contribuciones y de Propiedades e Impuestos los respectivos registros para la anotación de las referidas consultas.

También se recuerda la obligación que tienen todos los contribuyentes de tener amillaradas a su nombre todas las fincas rústicas y urbanas que posean a fin de no incurrir en serias responsabilidades.

Dado en Felanitx a 4 Octubre de 1922.

LOTERIA NACIONAL

Están en venta los billetes correspondientes al sorteo del día 11 de Octubre, a 4 pesetas décimo.

FINCA RÚSTICA EN VENTA

Se desea vender media cuarterada de tierra sita en el predio «Son Negre.»

Para informes, calle Mayor, número 2.

VENTA DE UNA CASA

Se desea vender la casa número 48 de la calle de Juavert.

Para informes dirigirse a Juan Garcías (Rava) en la misma calle número 26.

TINTA SE ORHELO

En esta imprenta acaba de recibirse una partida de tinta de esta acreditada marca, superior a todas las conocidas hasta el día.

IMPRESA DE B. REUS